



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 163A-AGADMFO-2019

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza OM-005-2015, que estructura y reglamenta la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural en el cantón Francisco de Orellana, en su capítulo III, establece, en relación a las condecoraciones, que son las concesiones o distinciones otorgadas a cualquier persona por sus méritos o el valor de servicios a la comunidad;

QUE, el Artículo 19, literal C de la ordenanza antes mencionada, indica que la condecoración "Escudo del Cantón Francisco de Orellana".- Está destinada a personalidades o instituciones de gran relieve de la localidad que se hayan destacado por alguna acción que trascienda en la comunidad local.

QUE, el Sr. **Capitán de Policía José Alexander Pauker Cueva**, ha desempeñado con eficiencia y eficacia las funciones encomendadas en bien de la sociedad de Francisco de Orellana y el Ecuador;

QUE, es importante reconocer y resaltar el destacado trabajo que realizan los servidores policiales, cuando entregan más de lo que están obligados a dar y colocan por encima de todo, su anhelo de construir una sociedad justa, segura y solidaria;

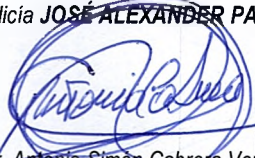

QUE, el Sr. **Capitán de Policía José Alexander Pauker Cueva**, al ser oriundo del cantón Francisco de Orellana ha dejado en alto el nombre tanto del cantón como de la provincia de Orellana, demostrando la tenacidad, profesionalismo y alto grado de compromiso de los nacidos en este próspero cantón amazónico; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales,

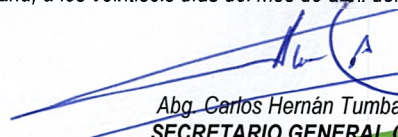
RESUELVE:

1. Hacer entrega de la condecoración "ESCUDO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA", al Sr. Capitán de Policía José Alexander Pauker Cueva y sumarnos a los sentimientos de consideración por la disciplina, entrega y compromiso demostrado en el cumplimiento de sus funciones y en la representación que realiza a nivel nacional de la Policía Nacional y del cantón Francisco de Orellana.
2. Reconocer públicamente las acciones profesionales, éticas y humanitarias del Sr. José Alexander Pauker Cueva, por el ejercicio de sus funciones como Capitán de Policía, que han permitido obtener mejores resultados en la seguridad y demostrar que el trabajo coordinado, integral y transparente son el camino para alcanzar los objetivos de la política de seguridad ciudadana y orden público; lo que debe construir un ejemplo para todos los orellanenses en el camino de seguir fortaleciendo el sentimiento de identidad cantonal.
3. Entregar la presente condecoración, en la sesión solemne del 30 de abril del 2019, día en el que se conmemora los 50 años de cantonización de Francisco de Orellana, evento organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, al Sr. Capitán de Policía **JOSÉ ALEXANDER PAUKER CUEVA**.

Comuníquese y cúmplase.


Sr. Antonio Simón-Cabrera Vera
ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

Dado y firmado en el despacho del señor Antonio Simón Cabrera Vera Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil diecinueve. Lo certifico.-


Abg. Carlos Hernán Tumbaco Arias
SECRETARIO GENERAL GADMFO


Calle Napo 11-05 y Uquillas
Teléf: (06)2999-060
alcaldia@orellana.gob.ec / www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana